

EXPORTIN S. A.

Guayaquil, Abril 30 de 2006.

*Señores
Accionistas de EXPORTIN S. A.
Ciudad -*

Estimados señores:

En cumplimiento a las funciones de Comisario y sobre la base del nombramiento otorgado por la Junta General de Accionista para el ejercicio económico del 2005, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y su Reglamento me es grato poner a vuestra consideración el presente informe:

Una vez revisados los estatutos, reglamentos y disposiciones que rigen a la compañía y en base a la documentación de soporte que me fue proporcionada puedo indicar que:

EXPORTIN S. A., fue constituida el 2 de junio de 1994 en la ciudad de Guayaquil siendo el capital actual de Ochocientos dólares americanos.

El Gerente y Presidente de la compañía fueron nombrados para un período de cinco años que se encuentran vigentes e inscritos en el Registro Mercantil, a partir de 18 de Agosto de 2003.

Para la elaboración del presente informe he contado con la colaboración de los administradores quienes de manera eficiente y oportuna me han facilitado toda la información que me permita expresar mi opinión.

Revisados los libros de actas de Junta General de Accionistas, de Acciones y Accionistas, talonarios de participación accionaria, registro societario y expedientes de Junta General puedo indicar que esta documentación se encuentra archiva en forma adecuada y de acuerdo a las disposiciones constantes en lo dispuesto en el reglamento de Juntas Generales de la Ley de Compañías.

Cdla. Kennedy calle 7ma Este # 209 entre la "B" y la "D" Telf: 2283-109



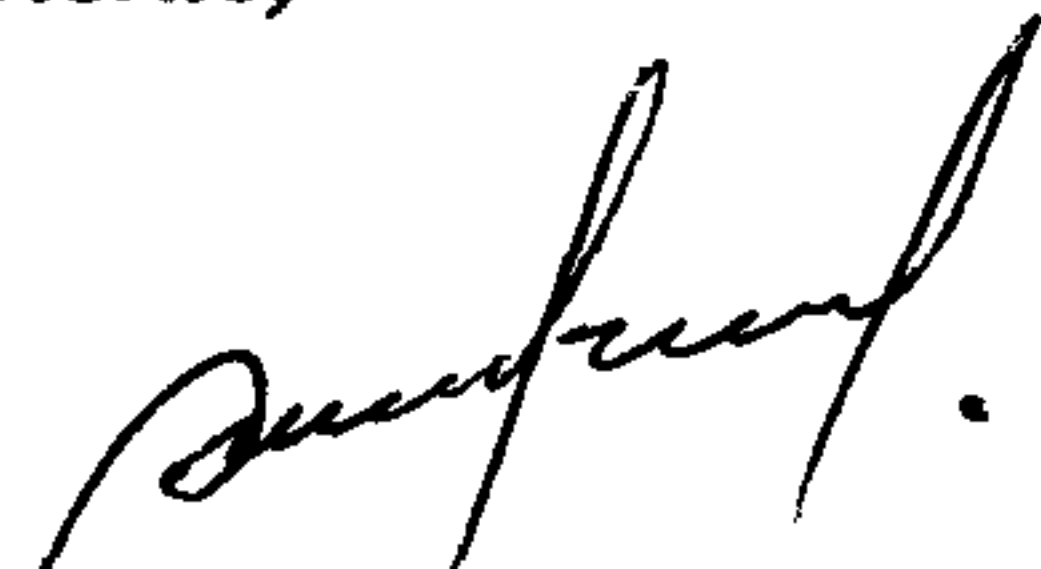
EXPORTIN S. A.

El sistema contable que permite la elaboración de los estados financieros y el mantenimiento de los registros contables cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías aplicados de acuerdo a las características de su actividad. La documentación de respaldo se mantiene de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, así como los saldos en los Estados Financieros se encuentran presentados razonablemente.

Del análisis efectuado al Estado de Pérdidas y Ganancias comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2005, las cuentas de resultado presentan una pérdida de \$ 10.496,32 ocasionada por la caída de las ventas del año.

Luego del análisis efectuado puedo concluir que los valores presentados en los balances son razonables por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas que proceda a la aprobación respectiva.

Atentamente,


CPA CAROLINA DE RODRÍGUEZ

